BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 182, fecha: jueves, 23 de Septiembre de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SIGÜENZA

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL DE EXPOSICIÓN PÚBLICA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 1/2021

2789

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2021, aprobó inicialmente el expediente de 01/2021 de Modificación de Créditos del Presupuesto Municipal para el ejercicio económico de 2021.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 169 y179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: [http://siguenza.sedelectronica.es].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Sigüenza a 20 de septiembre de 2021. La Alcaldesa, María Jesús Merino Poyo